



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**RESUELVE**

**Artículo 1.-** Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de expresar la preocupación de este cuerpo por la situación de abandono que desde hace 14 años presenta el puente vehicular del “Paso Birrinchin” sobre el Río Feliciano en la Ruta Provincial Nº 5 que conecta a las ciudades de La Paz con Federal.

**Artículo 2.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que a partir de no cumplimentarse la obra solicitada por medio de la licitación anunciada para el año 2.012, que incluía reparación del puente y asfaltado de la conexión, se proceda a un nuevo proceso licitatorio en los mismos términos.

**Artículo 3.-** Solicitar que se arbitren las medidas necesarias para incluir esta obra en el Presupuesto 2.021 a fin de disponer de las partidas necesarias para el llamado a licitación y adjudicación.

**Artículo 4.-** De forma.-

**JULIAN MANEIRO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE UCR  
AUTOR**

## **FUNDAMENTOS.-**

La Ruta Provincial Nº 5 que une las cabeceras de los Departamentos La Paz y Federal se encuentra cortada desde hace aproximadamente 14 años por la caída del puente denominado “Paso Birrinchin” sobre el río Feliciano en el Departamento Federal. Además, esta ruta no cuenta con asfaltado y su estado es de suma precariedad lo que imposibilita una circulación fluida y acorde para las necesidades actuales de los ciudadanos de esta zona del norte entrerriano.

Al respecto de la situación de la R.P. Nº 5, como un antecedente cercano y que es revelador de la importancia estratégica que ella tiene, nos encontramos que en el año 2.012 se anunció por parte de la Dirección Provincial de Vialidad el llamado a licitación de una obra que incluía el asfaltado de los 50 kilómetros desde su intercesión con la Ruta Nº 1 en La Paz, hasta Pueblo Banderitas en el Departamento Federal, además de la reconstrucción de los puentes que la conforman, lo mismo que las restantes obras básicas de la traza. El presupuesto que se anunció en aquel momento para la obra fue de 293 millones de pesos y se realizaría en un plazo de 36 meses. Sin embargo, nada de ello sucedió y la situación es la misma que hace 14 años cuando el puente sucumbió.

Consideramos que es prioritario que desde el Gobierno Provincial por medio de la Dirección Provincial de Vialidad se proceda a llevar las acciones necesarias para recuperar esta conexión que es de suma relevancia para el norte de nuestra provincia, en especial para la zona circundante de su traza. En igual modo es necesario para una ágil circulación entre las dos cabeceras departamentales señaladas ya que su traza las vincula de forma casi lineal. Al respecto hay que señalar que actualmente para dirigirse entre estas dos ciudades se deben recorrer unos 100 kilómetros extras a los que tiene la conexión por medio de la ruta Nº5 hoy inhabilitada.

A su vez, se debe tener presente la relevancia que esta traza tiene en cuanto a la conexión directa de dos localidades importantes de la Provincia como lo son La Paz y Concordia, en cuanto a que la rehabilitación de la R.P. Nº5 lograría establecer una vía directa para comunicarse entre ellas por medio de la Ruta 22 que une a Federal con Concordia, asegurándose de este modo un nuevo corredor entre ambas costas de la Provincia con todo lo que ello significa en cuanto a las posibilidades de mayor circulación e intercambio.



Consideramos que a esta altura y luego de haber pasado 14 desde el colapso del Puente “Paso Birrinchin”, resulta inentendible que no se hayan hecho las acciones para su rehabilitación y asfaltado de la misma, lo cual y como lo hemos señalado, se ha anunciado pero no se ha concretado.

Es por todo lo anterior que solicitamos a los Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.